

Primeros fechados C¹⁴AMS sobre restos de perros (*Canis lupus familiaris*) de sitios arqueológicos de Cuba: cronología y contexto

Osvaldo JIMÉNEZ VÁZQUEZ¹, Johanset ORIHUELA LEÓN² ,
Lázaro W. VIÑOLA LÓPEZ³  y Jorge F. GARCELL⁴

Resumen

En el registro arqueológico de Cuba, los perros (*Canis lupus familiaris*) aparecen generalmente asociados a contextos de filiación agroalfarera, aunque en varias ocasiones han sido hallados en residuarios de culturas arcaicas, no ceramistas. Para comprobar la hipótesis de la presencia de canes en asociación a culturas no-ceramistas se estudiaron y fecharon restos provenientes de dos sitios arqueológicos no-ceramistas, constituyendo así los primeros fechados directos de perros del registro arqueológico cubano. Los resultados arrojaron edades entre calAD 1450 y 1640; un período que abarca antes la llegada española y parte de la etapa de contacto indo-hispano. Por el rango cronológico tardío obtenido, no se pudo corroborar la presencia de canes antes del arribo de los ceramistas aruacos a Cuba. Más fechados radiocarbónicos son necesarios para dilucidar dicho problema. En adición, ofrecemos una discusión relevante para comprender la historia y el efecto de la introducción de este carnívoro en Cuba.

Palabras clave: perros domésticos, *Canis*, preagroalfareros, fechados C¹⁴, Cuba.

Abstract

Domestic dog remains have been encountered in deposits of agroceramist filiation (ceramic-age) of the Cuban archaeological record. However, some have also been found in older, archaic-age contexts. These remains, although undated, prompted the hypothesis of a pre-ceramic age introduction of domestic dogs to the island of Cuba. To test this hypothesis, we dated (C¹⁴AMS) dog remains from two archaic (mesolithic) culture deposits. These dates provide the first absolute chronology from dog remains from Cuba, yielding ages between calAD 1450 and 1640. This suggests that both dogs are of post-Columbian age, but their association, whether no-ceramic, ceramic or European, cannot be established with the present data. Thus, further testing will be required from less disturbed deposits to corroborate. From historical documents here we provide a discussion of domestic dog introduction and use in the colonial era, which can help understand the ecological effects of dogs on Cuba's native fauna.

Keywords: domestic dogs, *Canis*, pre-ceramists, C¹⁴ dates, Cuba.

¹Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana, osvaldojimenez@patrimonio.ohc.cu

²Florida International University, Progressus Heritage & Community Foundation

³Florida Museum of Natural History, University of Florida, Gainesville, FL 32611-7800, USA

⁴Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura de Cuba, jgarcell@cnpc.cult.cu

Introducción

El perro (*Canis lupus familiaris*) ha estado relacionado con el hombre por milenios, siendo este el primer mamífero domesticado, compañero inseparable en la diáspora de los humanos por todos los continentes (Duleba et al. 2015; Witt et al. 2015). De acuerdo con los estudios realizados en sitios de Texas, Alabama, Missouri e Illinois, los perros llegaron a Norte América entre 10190 y 9630 años antes del presente (A.P.) (Perri et al. 2019), mientras que los registros más antiguos de Centro y Mesoamérica datan de aproximadamente 2600 A.P. (Marcos 1988). El perro doméstico arribó al Caribe insular desde Sudamérica posiblemente entre el año 400 antes de nuestra era (ANE) y el 500 después de nuestra era (DNE) con los ceramistas aruacos (Saladoides), única cultura precolombina antillana que aparentemente poseyó este animal (Newsom y Wing 2004:204; véase también a Keegan 2000; Hofman et al. 2011; Shev 2018). Para ellos, los perros jugaron un papel en su socioeconomía y religión (Hofman et al. 2011; Laffoon et al. 2013, 2017; Grouard et al. 2013). Estos representaron deidades del panteón animista-religioso, apareciendo en manifestaciones artísticas (Borroto-Páez y Arredondo 2011; Jiménez y Arredondo 2011; Blick et al. 2016) o asociados en rituales de enterramiento (Schaffer et al. 2012; Grouard et al. 2013). Los perros fueron además utilizados como objeto de intercambio, inclusive a larga distancia (Latham 1922; Laffoon et al. 2013) y en ciertos casos, incluidos en la dieta humana (Wing 1978; Newsom y Wing 2004).

El registro arqueológico de los perros domésticos (*Canis lupus familiaris*) de las Antillas precolombinas es vasto, por el contrario, en Cuba ha sido escasamente estudiado. Pocos restos de cánidos antillanos se han fechado directamente (ej. Punta Candeleró, Puerto Rico, en Pestle 2010)¹, en Cuba se desconoce la edad de los restos excavados. En otros sitios de las Antillas, su asociación con restos humanos precolombinos de la época cerámica provee un rango cronológico

para esta relación, que se expande entre 500 ADN hasta 600 DNE (Hofman et al. 2011; Grouard et al. 2013).

Aunque en Cuba los restos de perros aparecen generalmente asociados a contextos agroceramistas², Jiménez y Milera (2003) postularon la hipótesis de una posible relación entre estos y las culturas preceramistas y, por tanto, un arribo más temprano de este vertebrado a Cuba. A favor de esta hipótesis se ha adicionado débil evidencia tafonómica de varios contextos preagroalfareros del occidente de la isla (Orihuela et al. 2016). No obstante, se hace imprescindible la contextualización cronológica de los registros de perros domésticos para entender su introducción en la isla, relaciones con nuestras culturas prehistóricas y con la fauna autóctona. A este fin, se realizaron dos fechados de radiocarbono directos por acelerador de masa (C^{14} AMS) en restos óseos procedentes de sitios de filiación no-ceramista, aportando así los primeros resultados directos de perro domésticos para el registro arqueológico cubano.³ Adicionalmente, ofrecemos información documental primaria que ayuda a contextualizar el rol del perro en el período colonial cubano, en particular el perro jíbaro (alzado, cimarrón), incidiendo en las afectaciones sobre la fauna autóctona.

Materiales y métodos

Muestras

Dos muestras óseas de *Canis lupus familiaris* fueron sometidas a fechado C^{14} por AMS en ICA (International Chemical Analysis Inc., Miami), procedentes de dos localidades en el occidente de Cuba. Una de las localidades, Cueva del Arriero,

² Arredondo y Varona (1974) y Arredondo (1981) reportaron restos de cánidos de edad Pleistoceno-Holoceno, que se consideraron en aquel momento nuevos géneros y especies endémicos de Cuba. Esos restos se consideran hoy sinónimos de *Canis lupus familiaris*, y su cronología es desconocida igualmente por falta de fechados directos (véase Jiménez y Milera 2003).

³ Un intento inicial realizado sobre restos de perro aparentemente muy antiguos, descubiertos en la Cueva de la Caja, Loma del Palenque, provincia de Mayabeque, arrojó una edad muy reciente de calAD 1955-1956 (2 σ), lo cual descartó a dicho espécimen como arqueológico (Orihuela, et al. 2020).

¹ Existen otros fechados directos de República Dominicana, todavía inéditos (J. Laffoon com. personal a JO, 25 de septiembre 2018).

había sido dada a conocer previamente (Jiménez y Milera 2003), la otra, Cueva de Perico Sánchez, era desconocida hasta el presente. El pretratamiento utilizado fue de Col-AAA basado en el colágeno óseo. El fechado convencional radiocarbónico se calibró a fechas de calendario en el módulo OXCAL 4.3 (Ramsey 2017 en <https://c14.arch.ox.ac.uk/oxcal.html>), que utilizó las curvas atmosféricas de correlación InterCal13 (Reimer et al. 2013). El permiso de exportación de la muestra para los análisis fue otorgado por la oficina central del Registro Nacional de Bienes Culturales de la República de Cuba (Certificado de Exportación: No. 20141965 (I104418); LHA-23).

Localidades

Cueva del Arriero se localiza en la Sierra de Galeras, municipio Viñales, provincia de Pinar del Río. De allí se fechó un fragmento maxilar de un individuo juvenil (fig. 1). Este fue colectado en los estratos superiores de un contexto arqueológico preagroalfarero, aunque sin precisión de sus relaciones estratigráficas. Los contextos arqueológicos fueron identificados por su ajuar de material de concha y lítica, pero ausencia de cerámica.

El segundo espécimen fechado fue un canino de un perro adulto (fig. 2), procedente de la Cueva de Perico Sánchez, Empresa de Cítricos Victoria de Girón, ± 5 km al Norte de la ciudad de Jagüey Grande, por la carretera nueva hacia Agraromonte, municipio Jagüey Grande, provincia Matanzas. Este ejemplar se colectó en el interior de una pequeña casimba rellena de sedimentos, localizada en el borde externo de la cueva, donde al parecer estaba el sitio originalmente (material de arrastre). La casimba contenía restos de jutía conga (*Capromys pilorides*), jutía de Colón (*Geocapromys columbianus*), una gubia y fragmentos de sílex; no había presencia de cerámica. En el interior de la cueva aparece la mayor parte de las evidencias, sin duda redepositadas, consistentes en dieta, restos humanos y utensilios líticos. Los contextos arqueológicos de ambos sitios carecen de fechados C¹⁴ que permitan realizar compara-

ciones cronológicas entre las evidencias humanas y los restos de cánidos.

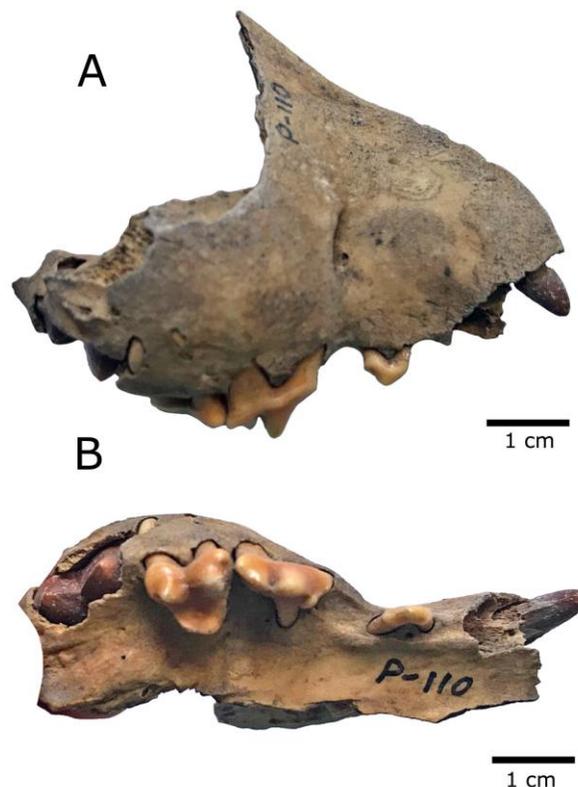


FIG. 1. Maxilar de perro (*Canis lupus familiaris*) de la Cueva del Arriero, junto al abra de Ancón, ladera sur de la Sierra de Galeras, municipio Viñales, provincia Pinar del Río. A, vista lateral, B, vista oclusal

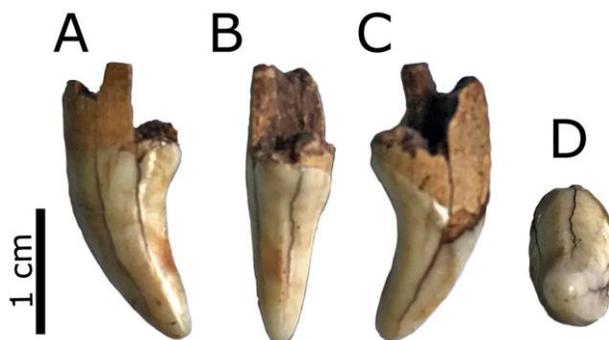


FIG. 2. Canino superior de perro (*Canis lupus familiaris*) de la Cueva de Perico Sánchez, municipio Jagüey Grande, provincia Matanzas. A, vista labial, B, vista posterior, C, vista lingual, D, vista oclusal

Resultados

Los fechados de restos de perros de las Cuevas del Arriero y Perico Sánchez (tabla 1) son casi contemporáneos, y se ubican en un rango cronológico anterior o posterior a la fecha de inicio de la colonización de Cuba, aunque a juzgar por la curva radiocarbónica tienen una alta probabilidad de corresponder a fechas postcolombinas, proporcional a los momentos de contacto indo-hispano.

Discusión

Interpretación cronológica

Los fechados sugieren dos posibilidades interpretativas: 1- los restos de perros son intrusivos, debiendo incorporarse a los contextos arqueológicos precolombinos a inicios de la era colonial, y por ello, pudiera tratarse tanto del can que poseían los aborígenes como de alguna de las razas introducidas por los europeos; 2- los restos no son intrusivos, y pertenecen al contexto primario del sitio arqueológico, que se depositó en una situación de contacto indo-hispano, y por ende, pudieran ser canes que convivieron o estuvieron asociados a grupos preagroalfareros (noceramistas) que habitaron en la región en la época de la conquista.

La primera posibilidad no tendría nada de extraordinario, pues la intrusión es un hecho común en sitios arqueológicos cubanos, lo cual ha oca-

sionado graves errores interpretativos al asociar temporalmente evidencias diacrónicas.

La segunda posibilidad estaría justificada por la *Carta de Relación* de Diego Velázquez, quien testimonió que en el occidente de Cuba subsistían aborígenes arcaicos a inicios del siglo XVI (Torres 1869:424, 425; Orihuela y Viera 2020), que eran conocidos como:

“Guanahatabibes, que son los postreros indios, dellas; y que la vivienda destos guanatabibes es á manera de salvajes, porque no tienen casas, ni asientos ni pueblos, ni labranzas, ni comen otra cosa sino las carnes que toman por los montes, y tortugas y pescados...” [sic].

A partir de la cita de Velázquez no es posible saber si los aborígenes Guanahatabibes poseían perros, sin embargo, tampoco podemos desestimar la coexistencia del perro con los aborígenes preceramistas cubanos a partir de los fechados obtenidos sobre los restos óseos de la cueva del Arriero y de Perico Sánchez. Los presentes resultados, tomando en cuenta los sesgos introducidos por la calidad de las muestras, son tan solo un acercamiento al asunto, el cual podrá ser elucidado en el futuro a partir de una adecuada resolución cronológica de los sitios arqueológicos implicados, además del empleo de análisis genéticos o de isótopos de estroncio que pudieran ayudar a profundizar sobre el origen de estos perros domésticos.

TABLA 1. Fechados de restos de perros de las Cuevas del Arriero y Perico Sánchez

ICA ID	Localidad	Pretratamiento	Fechado	Edad calibrada
18B/0846	Cueva del Arriero	Col-AAA	360 ± 30 BP	Cal 1450 - 1635 AD
18B/0847	Cueva de Perico Sánchez	Col-AAA	350 ± 30 BP	Cal 1458 - 1640 AD

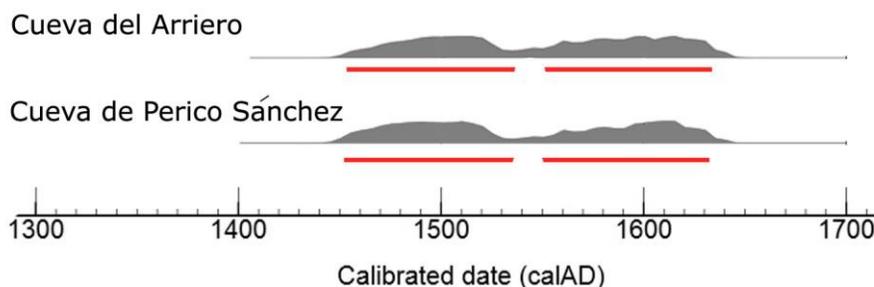


FIG. 3. Relación temporal de los fechados, en correspondencia con la calibración

Contextualización histórico-documental

La época de conquista, exploración y colonización de la isla propició procesos complejos de interacción cultural. Por ende, para comprender el papel del perro doméstico en ese mundo es necesario referirnos a una contextualización basada en documentación primaria.

Un obstáculo fundamental para la investigación fue la imposibilidad de determinar el biotipo de los especímenes de perros involucrados, de los cuales solo se pudo conocer el estadio etario (ejemplar juvenil, Cueva del Arriero; ejemplar adulto, Cueva de Perico Sánchez). Desconocemos, pues, si los restos corresponden al perro doméstico precolombino o a alguna de las razas importadas del continente europeo por los españoles. Independientemente del biotipo que caracterizara a estos cánidos, los mismos interactuaron con los aborígenes y el hombre europeo en la época de los primeros contactos, en encomiendas, en monterías de hatos y corrales, y otras situaciones cotidianas coloniales en ámbitos rurales o urbanos (Torre 1857; Pichardo 1862; Champlain 1870; Marrero 1974).

En el caso de la Cueva del Arriero, situada al centro sur de la provincia de Pinar del Río, se conoce que en áreas próximas hubo mercedes de tierra desde el siglo XVI (Marrero 1974:64). En ese siglo, tanto en la encomienda de Velázquez, como en los otros lugares colonizados de la provincia, se poseyeron perros dedicados a las faenas de campo, como las monterías de puercos (Marrero 1974). En la provincia de Matanzas, donde se ubica la Cueva de Perico Sánchez, existen referencias de perros de contextos aborígenes precolombinos (Cueva de los Perros, Arredondo 1981) y de contextos aborígenes cronológicamente transicionales (El Morrillo, véase Orihuela y Jiménez 2017). En El Morrillo los especímenes de cánidos aparecieron en un contexto perturbado, ubicado en la escarpa de la playa, en el mismo lugar donde se colectó un espécimen del gasterópodo marino *Sinistrofulgur* (= *Busycon*) *perversum*, oriundo de las costas del sureste de Norte América o el Golfo de México e importado a Cuba entre los siglos XVII y XVIII (Jiménez y Arrascaeta 2010; Orihuela y Jiménez 2017). Este punto se

encontraba a pocos metros de donde se excavaron dos entierros aborígenes de filiación agroceramista, uno de los cuales proveyó un fechado radiocarbónico directo de 420±40 A.P. (calAD 1420-1523), sugiriendo un momento de enterramiento muy cercano o posterior a la conquista (Orihuela et al. 2017; para un segundo fechado vease Nägele et al. 2020). Es posible que estos restos de *Canis* no sean precolombinos, sino coloniales, al igual que el ejemplar de *Sinistrofulgur*.

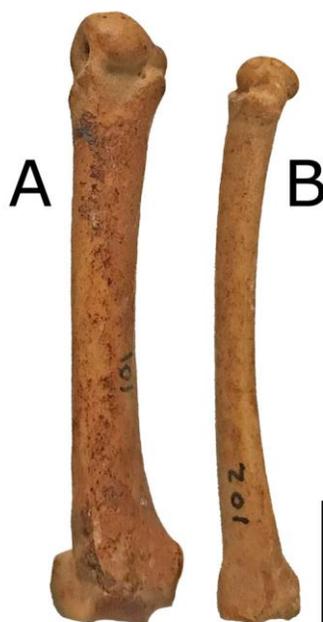


FIG. 4. Metacarpianos de perro (*Canis lupus familiaris*) procedentes de un contexto arqueológico colonial en El Morrillo, desembocadura del río Cañimar, margen occidental, provincia de Matanzas. A, vista superior, B, vista lateral

La presencia de hispanos en esta zona desde el siglo XVI, y de aquellos animales que formaban parte de su modo de vida, como los perros, está además sugerida por la historiografía. La referencia más antigua sobre hispanos en los alrededores de la bahía de Matanzas corresponde a los años 1517 y 1518, según Bernal Díaz del Castillo, quien la visitó a bordo de la flota que envió Diego Velázquez a Yucatán (Díaz 1862:43; véase Orihuela y Viera 2020). Otras referencias siguen cronológicamente a la anterior, incluyendo tierras interiores alejadas del entorno de la bahía (Orihuela y Viera 2016; Orihuela y Jiménez 2017). Entre 1533 y 1534, los gobernadores Gonzalo Guzmán y Manuel de Rojas hacen encuestas entre los vecinos de las villas de Trinidad y Sancti Spiritus a causa de despoblación de la primera. Entre estos aparecen dos que tenían estancias en Matanzas desde al menos los finales del año

1520. Uno de ellos, Alonso López de Ayala, menciona que tenía 8 personas en “cierta hacienda” que tenía en el “puerto de Matanzas” [sic], que incluía aborígenes cubanos y nativos de Yucatán (AGI/Patronato 177, 1, R. 18, fol. 24). Juan de Espinosa, también un antiguo vecino de Trinidad tenía una hacienda allí con indios naturales libres, dos esclavos, y cinco nativos de México (op. cit., fol. 22).

Para mediados del siglo XVI ya se habían establecido hatos y corrales hacia el centro de la hoy provincia Matanzas, cercanos a la localidad de la Cueva de Perico Sánchez. Entre estas se encuentra terrenos encomendados a vecinos de La Habana para la cría de ganados, que servían de abastecimiento de las flotas y la villa de La Habana. Varios ejemplos se hallan en las Actas Capitulares del Cabildo de La Habana, uno de ellos del 4 de marzo de 1558 a Inés de Gamboa y otro del 30 de enero de 1569 a Antón Recio:

“...por petición Inés de Gamboa que le hagan merced del sitio Caneymar que es cerca de Matanzas para poblar de un hato de vacas atento a que era de Pero Velázquez...e ansimismo le hagan merced de la sabana de los Macuriges que es nueve ó diez leguas de Matanzas” [sic] (Roig 1937:162).

“...petición Antón Recio vecino desta villa le hagan merced de para él é Doña María Recio su hija de un sitio en la Hanabana, para poblar un hato de vacas pues es bien é pro de la villa: é los dicho Señores Justicia é regidores dijeron que le hacían é hicieron la dicha merced para poblar el dicho hato en las dichas sabanas...” [sic] (Roig 1939:95-96).

En aquellos tiempos los colonos hateros se auxiliaban de perros en múltiples tareas, incluyendo actos bélicos, guardar las haciendas, cazar, y montar el ganado. Sin embargo, el uso de perros en las monterías de ganado fue penado por las ordenanzas de Alonso de Cáceres (1574), como se puede apreciar en el texto siguiente:

“Por que algunos van á montar con perros de noche, y los perros hacen siempre del ganado menor y terneros, y reses que no tienen cueros

que se aprovechen, y como los tiene asidos, los matan y así se acaban las monterías sin fruto ni provecho del que mata tales terneras y reses pequeñas, por no se poder aprovechar el cuero: Ordenamos y mandamos que ninguna persona pueda montar en sabana con perro, so pena de seis ducados, la tercia parte para el denunciador y juez que lo senteciare, y las otras dos, para el arca del consejo; pero que en monte cerrado, se pueda montar con perros, sin pena alguna...” (Torres 1869, tomo II:288).

La mezcla entre los perros aborígenes y los introducidos por los europeos fue quizás entonces inevitable, al igual que la reversión de algunos a un estado feral o jibaro. Ya en el siglo XVI existían poblaciones de perros ferales o jíbaros escapados a los montes. Un documento sobre La Habana Vieja del año 1598 ilustra este aspecto al decir:

“Después de cerrada la noche nadie sale á la calle: y el que tiene que hacerlo por urgencia, vá acompañado de muchos, armados y con linternas; así lo exige el crecido número de perros jíbaros ó sean monteses que vagan por ellas...” [sic] (Torres 1857:21, 23).

Asimismo, el viajero francés Samuel Champlain (1870: 45), quien estuvo en la provincia de La Habana hacia el año 1600, nos dejó el siguiente testimonio:

“Hay cantidad de ganado...Para cogerlo tienen a los negros que corren a caballo tras ellos y con las lanzas de extremo muy afilado desjarretan los animales que son inmediatamente desollados y la carne consumida, de tal manera que 24 horas después no se reconocía, devorada por gran número de perros salvajes que son de dicho país y por otros animales de presa...” [sic].

También en el distrito de Santiago de Cuba (provincias orientales y Camagüey) ocurrió un fenómeno similar. Testimonios del gobernador Navia Castrillón fechados en 1617, recogen que: “...la carne de todo este ganado que es muy buena se deja perdida en los campos a los perros y auras...” (Marrero 1975:230). Esta evidencia

documental demuestra una distribución y utilización de los perros domésticos por el territorio desde la época colonial temprana, manteniendo una estrecha relación de coexistencia con los humanos y sus actividades en las haciendas (Fig. 5).

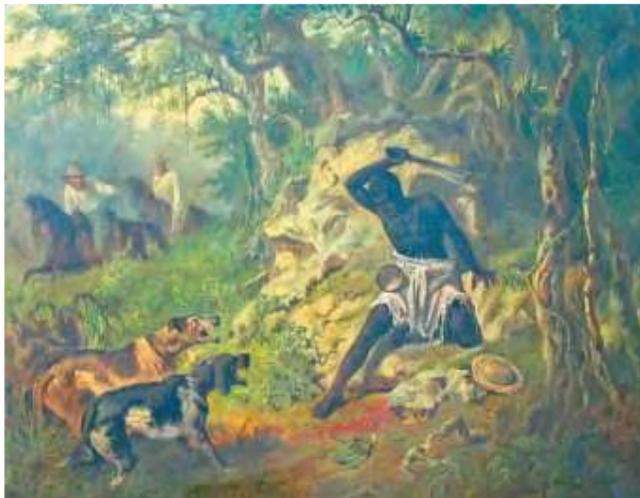


FIG. 5. Encuentro de perros domésticos con esclavos cimarrones. Versión anónima del óleo *Negro cimarrón* de Víctor Landaluz (1830-1889). Tomado de Hernández de Lara et al. (2012)

Interacción de los perros con la fauna local

La adaptación temprana del perro a los ecosistemas naturales trajo con seguridad daños importantes a la fauna autóctona, que había evolucionado en aislamiento durante millones de años, y, además, en ausencia de mamíferos carnívoros. Dicho sea de paso, también el gato (*Felis silvestris*), la mangosta (*Herpestes auropunctatus*) y el cerdo (*Sus scrofa*) fueron, y aún son, especies perjudiciales (Borroto 2009; Mancina et al. 2014). De las afectaciones ocasionadas por los cerdos comenta el cronista Antonio de Herrera:

“...había una especie de caza, que los indios decían Guaminiquinajes, tan grandes como perrillos de falda, tenían muy sabrosa carne, y había de ellos en abundancia, matabanles por piés, y con garrote, y después que hubo puercos de Castilla se acabaron todos...” (Herrera 1728:196).

De acuerdo con las descripciones de los cronistas Fernández de Oviedo (1851:419) y Las

Casas (1875:333), creemos que el *guaminiquinaje* o *guaminiquinaje*⁴ se corresponde con alguna especie de jutía (Capromyidae). La narración de Herrera es algo exagerada, aunque muestra de alguna manera el perjuicio ocasionado por los cerdos y canes a la fauna autóctona. Pero la documentación primaria deja esclarecida la tenencia de perros por los tainos a la llegada de Colón, y de los daños que estos causaban. Uno de los primeros reportes de ello fue emitido de La Española por frey Nicolás de Ovando en 1503.⁵ En este se subraya “los daños que hacen los perros de los indios de la isla española” [sic], especialmente aquellos que eran adoptados por los cristianos colonizadores.

A lo largo del período colonial, el perro jíbaro mantuvo su condición de depredador terrestre, afectando no solo el componente faunístico autóctono, sino el ganado europeo establecido, como lo podemos apreciar en la definición del perro jíbaro que aporta Esteban Pichardo (1862:150):

“Es carnívoro y feroz; aunque huye del hombre si no se le acosa y fatiga demasiado: vive en los espesos bosques y cavernas, a pesar de ser perseguido de varios modos: procrea considerablemente, causando grandes estragos en el ganado de cerda, terneros y potrancas...” [sic].

En documentos de principios de la conquista, los perros introducidos por los europeos fueron utilizados en el acoso y persecución de nativos y esclavos africanos que escapaban a las lomas y los bosques tupidos; practica que se llevó a cabo hasta finales del siglo XIX (La Rosa 1988). A inicios del siglo XX, ante las amenazas de este depredador a la economía ganadera insular, se dicta su eliminación en toda época del año, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Caza (1909).⁶

Estudios isotópicos realizados en restos de perros procedentes de otros sitios arqueológicos de

⁴ Originalmente interpretado como el Almiquí (*Solenodon cubanus*).

⁵ Real Cédula a frey Nicolás de Ovando, gobernador de las Indias (AGI/Indiferente General, 418, L. 1, F. 119v).

⁶ Ley de Caza de Cuba de enero 22, de 1909, Imprenta, papelería y encuadernación de Rambla y Bouza, calle del Obispo números 33 y 35, Habana.

las Antillas, han demostrado que los canes co-existent con el hombre eran también carroñeros e incorporaban en su dieta restos o desperdicios de la dieta humana (Chilton et al. 2007; Laffoon et al. 2017). Otros eran directamente alimentados con pescado y maíz (Rick et al. 2011). Marcas dentales de canidos han sido reportadas en restos de dieta de residuarios de filiación agroceramista de Cuba, lo cual indica esta condición de depredador/carroñero, con acceso a desperdicios alimenticios humanos precolombinos (Orihuela et al. 2016).

De la cordillera de Guaniguanico tenemos una experiencia interesante, esta vez no del daño que causan los perros alzados a la fauna, sino de las modificaciones que provoca la vida en el monte a los canes. A fines de la década de 1980 o inicios de la de 1990, estando en compañía del reconocido antropólogo cubano Dr. Manuel Rivero de la Calle, OJV halló dos cráneos de perros adultos grandes en una cueva de la Sierra de Galeras, al noroeste de Viñales. La dentición de estos mostraba un desgaste acentuado, incluidos los caninos. El Dr. Rivero de la Calle manifestó que este fue producido por la dieta agresiva que consumieron los animales.

Los estudios más recientes muestran que debido a los hábitos terrestres de los perros, las dos especies de mamíferos cubanos endémicos más vulnerables son el almiquí (*Solenodon cubanus*) y la jutía conga (*C. pilorides*) (Silva et al. 2008; Borroto, 2009). Asimismo, peligran las aves terrestres y sus nidos (por ejemplo, la grulla cubana (*Antigone canadensis nesiotis*), al igual que los nidos de quelonios (Gálvez y Chávez 2010; Páez-Borroto 2011; Mancina et al. 2014).

En la península de Guanahacabibes, extremo occidental de la provincia de Pinar del Río, los perros jíbaros actúan como depredadores de especies silvestres, tanto endémicas como introducidas, compiten por los recursos y no tienen depredadores naturales. Las poblaciones de jutía conga (*Capromys pilorides*) resultan particularmente afectadas a nivel local (Sosa et al. 2015). En la cordillera de Guaniguanico, en la misma provincia, este mamífero ataca solitario o en manadas a las jutías, llegando a eliminar en una sola noche a decenas, aunque utilice solo unas pocas para alimentarse (Pimentel 1987). En los cayos al norte

de la provincia de Villa Clara, como Santa María, Mono y Blanco, los perros fueron llevados hasta allí por pescadores y cazadores, quienes después los abandonaron, y son ahora la causa de la depredación de algunas especies como la jutía conga (*C. pilorides*), iguana (*Cyclura nubila*) y otros reptiles (Páez-Borroto 2011).

Conclusiones

Los perros domésticos (*Canis lupus familiaris*) fueron introducidos en la isla de Cuba en dos momentos: el primero, con los aborígenes agroceramistas, y segundo, durante la colonización española. En 2003, Jiménez y Milera postularon la hipótesis de una tercera y más antigua introducción de *Canis* en Cuba, por vía de los aborígenes de filiación preagroalfarera, la cual carecía de confirmación cronológica. En el presente trabajo damos a conocer los dos primeros fechados directos sobre restos arqueológicos de *Canis*, ejecutados con la intención de comprobar dicha hipótesis. Sin embargo, los fechados arrojaron edades que oscilan entre calAD 1450 y 1640, y no permiten acreditar el criterio antes postulado. Este rango cronológico es tardío, pudiendo representar especímenes del perro doméstico aborígen o de razas introducidas por los hispanos desde Europa, los cuales posiblemente interactuaron con aborígenes preagroalfareros que sobrevivieron las épocas de conquista y colonización de Cuba. Dado el grado de perturbación y descontextualización presente en los sitios arqueológicos analizados, consideramos necesaria más evidencia estratigráfica y cronológica a fin de establecer una relación más fiable entre las muestras óseas y su contexto. En este sentido, consideramos asimismo imprescindible obtener fechados directos sobre restos óseos del perro doméstico aborígen, para establecer datos cronológicos sobre su introducción en la isla. Por otra parte, a través de análisis isotópicos pudiera investigarse las dietas de los canes arqueológicos, diferenciándose aquellos que vivieron entre los humanos, de los que vivieron ferales.

La novedosa evidencia cronológica obtenida apunta a un importante momento de interacción y asimilación cultural entre los nativos y los colonizadores europeos. La evidencia documental

apoya el uso de canes en el proceso de conquista, exploración y colonización de la isla, y en labores cotidianas en haciendas, como las monterías. En esas labores, los perros domésticos y ferales o jibaros, constituyeron un factor ecológico importante en detrimento de la fauna nativa terrestre, dado que en la isla no habían existido mamíferos terrestres carnívoros hasta que los cánidos fueron introducidos. De comprobarse en el futuro una introducción de *Canis* anterior al arribo a Cuba de los taínos, este hecho ampliaría considerablemente el rango cronológico de influencia negativa que sobre la fauna autóctona terrestre pudieron ejercer los perros, y quizás explicaría algunas de las extinciones precolombinas de fauna cubana.

Agradecimientos

Oscar Sánchez Arencibia (grupo espeleológico Aguas Claras, Bejucal, provincia Mayabeque, Cuba); Nayla García (Departamento de Colecciones, Instituto de Ecología y Sistemática, La Habana, Cuba); W. F. Keegan (Department of Natural History, Florida Museum of Natural History, Florida, USA); W. J. Pestle (Department of Anthropology, University of Miami, Miami, USA); C. L. Hofman y J. E. Laffoon (Faculty of Archaeology, Leiden University, Leiden, The Netherlands). A Ricardo Viera Muñoz y Ramón Cotarelo Crego por su lectura crítica y sugerencias constructivas.

Bibliografía

- Arredondo, O. (1981). Nuevos género y especie de mamífero (Carnivora: Canidae) del Holoceno de Cuba. *Poeyana*, 218: 1-28.
- Arredondo, O. y L. S. Varona (1974). Nuevo género y especie de mamífero (Carnivora: Canidae) del Cuaternario de Cuba. *Poeyana*, 131: 1-12.
- Blick, J. P., A. Bankston, C. Campbell, J. Jackson, S. Lasting, E. Mixon y L. Smith (2016). Dogs of the Bahamas and Caribbean: Evidence from Columbus's Diario, historical documents and archaeology, pp. 109-124. En, *Proceedings of the 15th Symposium on the Natural History of the Bahamas* (R. Erdman y R. Morrison, eds.). Gerace Research Center, San Salvador, Bahamas.
- Borroto-Páez, R. (2009). Invasive mammals in Cuba: an overview. *Biol. Invasions*, 11: 2279-2290. DOI 10.1007/s10530-008-9414-z.
- Borroto-Páez, R. (2011). Los mamíferos invasores o introducidos. En, *Mamíferos en Cuba* (Borroto-Páez, R. y C. A. Mancina, eds.), Impreso por UPCPrint, Finlandia, 276 p.
- Casas, B. de las. (1875). *Historia de Las Indias*. Tomo I, Imprenta de Miguel Ginesta, calle de Campomanes, no. 8, Madrid.
- Champlain, S. (1870). Brediscours des choses plus remarquables que Samuel Champlain de Brouage a reconnuesauxIndes Occidentales, en *Oeuvres*, ed. Laval, t. I.
- Chilton, E. S., N. J. van der Merwe, N. Stein y K. O. Allegreto (2007). Canine proxies for Native American diets. Paper presented at the *66th Annual Meeting of the Society for American Archaeology*, New Orleans.
- Díaz del Castillo, B. (1862). *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva-España*. Tomo I, Imprenta de Tejado, calle de Silva, número 12, Madrid, 539 pp.
- Duleba, A., K. Skonieczna, W. Bogdanowics, B. Malyarchuk, y T. Grzybowski (2015). Complete mitochondrial genome database and standardized classification system for *Canis lupus familiaris*. *Forensic Science International. Genetics*, 19: 123-129.
- Fernández de Oviedo y Valdés, G. (1851). *Historia general y natural de Las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. Primera parte, Imprenta de la Real Academia de la Historia, Madrid, 632 pp.
- Gálvez Aguilera, X. y F. Chávez-Ramírez (2010). Distribution, abundance, and status of Cuban Sandhill cranes (*Grus Canadensis nesiotetes*). *The Wilson Journal of Ornithology*, 122(3): 556-562
- Grouard, S., S. Perdikaris y K. Debye (2013). Dog burials associated with human burials in the West Indies during the early pre-Columbian Ceramic Age (500 BC-600 AD). *Anthropozoologica*, 48 (2): 447-465.
- Hernández de Lara, O., B. Rodríguez y C. Arredondo (2012). *Esclavos y cimarrones en Cuba:*

- arqueología histórica en la cueva El Grillete*. Centro de Investigaciones Precolombinas. I.S.P. Joaquín V. González. Buenos Aires.
- Herrera, A. de. (1728). *Historia general de las Indias occidentales ó de los hechos de los Castellanos en las Iflas y Tierra firme del Mar Océano*. Por Juan Bautista Verdussen, Amberes, 496 pp.
- Hofman, C. L., J. Davies, y J. Laffoon (2011). The exchange of dog tooth pendants in the pre-Columbian Caribbean: an isotopic investigation (proposal cited by Blick et al., 2016).
- Jiménez Vázquez, O. y C. Arredondo Antúñez. (2011). Los mamíferos en la arqueozoología. Capítulo 5: 206-211pp, en *Mamíferos en Cuba* (R. Borroto-Páez y C. A. Mancina, eds), UPC Print, Finlandia, 276 p.
- Jiménez Vázquez, O. y J. F. Milera (2003). Cánidos precolombinos de Las Antillas: Mitos y verdades. *Gabinete de Arqueología*, 2 (2):78-87.
- Jiménez Vázquez, O., y R. Arrazcaeta Delgado. (2010). Evidencias de aborígenes de La Florida en La Habana: siglos XVII y XVIII. *Gabinete de Arqueología*, 8(8):4-14.
- Keegan, W. F. (2000). West Indian archaeology. 3. Ceramic age. *Journal of Archaeological Research*, 8(2): 135-167.
- La Rosa y Corzo, G. (1988). *Los Cimarrones de Cuba*. Ciencias Sociales, La Habana.
- Laffoon, J., E. Plomp, G. Davies, M. Hoogland y C. L. Hofman (2013). The movement and exchange of dogs in the prehistoric Caribbean: an isotopic investigation. *International Journal of Osteoarchaeology*: doi: 10.1002/oa.2313 (online 18 Apr 2013).
- Laffoon, J., Menno L. P. Hoogland, Gareth R. Davies, y Corine L. Hofman (2017). A multi-isotope investigation of human and dog mobility and diet in the pre-colonial Antilles. *The Journal of Human Palaeoecology*: doi.org/10.1080/14614103.2017.1322831
- Latcham, R. E. (1922). *Los Animales Domésticos de la América Precolombina*. Publicaciones del Museo de Etnología y Antropología. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile.
- Mancina, C. A., A. Hernández Muñoz, R. Borroto Páez y E. Hernández Pérez (2014). Composición, distribución y aspectos ecológicos de los mamíferos autóctonos e introducidos. En: *Fauna terrestre del archipiélago Sabana-Camagüey, Cuba*, (Rodríguez Batista, D., A. Arias Barreto y E. Ruíz Rojas, eds.), Editorial Academia, La Habana, 443 pp.
- Marcos, J. G. (1988). *Real Alto: La Historia de un Centro Ceremonial Valdivia*, Primera Parte. Corporación Nacional Editorial, Quito.
- Marrero, L. (1972). *Cuba: economía y sociedad*. Tomo I, editorial Playor. S.A., Madrid, 258 pp.
- Marrero, L. (1974). *Cuba: economía y sociedad*. Tomo II, editorial Playor. S.A., Madrid, 492 pp.
- Marrero, L. (1975). *Cuba: economía y sociedad*. Tomo III, editorial Playor. S.A., Madrid, 239 pp.
- Nägele, K., C. Posth, M. Iraeta Orbegozo, Y. Chinique De Armas, S. T. Hernández Godoy, U. M. González Herrera, M. A. Nieves-Colón, M. Sandoval-Velasco, D. Mylotamitaki, R. Radzeviciute, J. Laffoon, W. J. Pestle, J. Ramos-Madrugal, T. C. Lamnidis, W. C. Schaffer, R. S. Carr, J. S. Day, C. Arredondo Antúñez, A. Rangel Rivero, Antonio J. Martínez-Fuentes, E. Crespo-Torres, I. Roksandic, A. C. Stone, C. Lalueza-Fox, M. Hoogland, M. Roksandic, C. L. Hofman, J. Krause, H. Schroeder (2020). Genomic insights into the early peopling of the Caribbean. *Science*, 369 (6502): 456-460. DOI: 10.1126/science.aba8697
- Newsom, L. A., E. S. Wing (2004). *On land and sea. Native American uses of biological resources in the West Indies*. The University of Alabama Press, 323 pp.
- Orihuela León, J., O. Jiménez Vázquez y J. F. Garcell (2016). Modificaciones tafonómicas en restos óseos: ejemplos arqueológicos y paleontológicos de Mayabeque y Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica*, IX, 2: 13-36.
- Orihuela León, J. R. A. Viera Muñoz y L. Pérez Orozco (2017). Contribución a la cronología y la paleodieta de un individuo aborígen excavado en el sitio arqueológico El Morrillo (Matanzas, Cuba). *Cuba Arqueológica*, X (2): 16-31.
- Orihuela León, J. y O. Jiménez Vázquez (2017). Reporte de molusco marino *Busycon perversum* (Gastropoda: Busyconidae) del sitio arqueológico El Morrillo, Matanzas, Cuba. *Cuba Arqueológica*, X (1): 52-59.

- Orihuela León, J. y R. A. Viera Muñoz (2020). *Matanza de Yucayo: Historia y Mito*. Aspha, Buenos Aires.
- Orihuela, J., L. Pérez Orozco, J. Álvarez, R. Viera & C. Santana (2020). Late Holocene land vertebrate fauna from Cueva de los Nesofontes, Western Cuba: Stratigraphy, chronology, diversity, and paleoecology. *Palaeontologia Electronica* 23(3): a57: DOI: 10.26879/995
- Pestle, W. J. (2010). Diet and Society in Prehistoric Puerto Rico (PhD diss). Graduate College of the University of Illinois at Chicago, University of Illinois.
- Perri, A., C. Widga, D. Lawler, T. Martin, T. Loebel, K. Farnsworth, L. Kohn, y B. Buenger (2019). New evidence of the earliest domestic dogs in the Americas. *American Antiquity*, 84(1): 68-87.
- Pichardo, E. (1862). *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. Tercera edición, Imprenta La Antilla, calle de Cuba, no 28½, La Habana, 281 pp.
- Pimentel, O. (1987). Medidas biotécnicas para las áreas protegidas cubanas. Sistemas de normas E.N.P.F.F., La Habana. 48 pp.
- Rick, T. C., B. J. Culleton, C. B. Smith, J. R. Johnson y D. J. Kennett (2011). Stable isotope analysis for dog, fox, and human diets at a Late Holocene Chumash village (CA-SRI-2) on Santa Rosa Island. *Journal of Archaeological Science*, 38: 1385-1393.
- Roig, E. (1937). *Actas capitulares del ayuntamiento de La Habana*. Tomo I (1550-1565), Talleres de Molina y Ca., Muralla 55-57, La Habana, 259 pp.
- Roig, E. (1939). *Actas capitulares del ayuntamiento de La Habana*. Tomo II (1566-1574), Talleres de Molina y Ca., Muralla 55-57, La Habana, 340 pp.
- Schaffer, W. C., R. S. Carr, J. S. Day y M. P. Pateman (2012). Lucayan-Taíno burials from Preacher's Cave, Eleuthera, Bahamas. *International Journal of Osteoarchaeology*, 22: 45-69.
- Shev, G. 2018. Feeding Opiyelguobirán. A multi-disciplinary analysis of human-canid relations in pre-colonial Hispaniola. RMA thesis, Leiden University, Faculty of Archaeology, 193 pp.
- Sosa Prieto, A., V. Berovides Álvarez, L. Márquez Llauger, J. A. Camejo Lamas y J. L. Linares Rodríguez (2015). Aproximación preliminar a la distribución y abundancia de perros jíbaros (*Canis lupus familiaris* Linnaeus, 1758) en sitios de la Reserva de Biosfera Península de Guanahacabibes. *Cubazoo*, 27:59-64.
- Torre, J. M. de la. (1857). *Lo que fuimos y lo que somos o la Habana Antigua y Moderna*. Imprenta de Spencer y compañía, O' Reilly, 110, 184 pp.
- Torres de Mendoza, L. (1869). *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias*. Tomo XI, Imprenta de J. M. Pérez, Misericordia, 2.
- Witt, K. E., K. Judd, A. Kitchen, C. Grier, T. A. Kohler, S. G. Ortamn, B. M. Kemp y R. S. Malhi (2015). DNA analysis of ancient dogs of the Americas: identifying possible founding haplotypes and reconstructing population histories. *Journal of Human Evolution*, 79:105-118.
- Wing, E. (1978). Use of dogs for food: an adaptation to the coastal environment, pp. 29-41. *Pre-historical Coastal Adaptations* (B. Stark y B. Voorhies, eds.). Academic Press, New York.

Recibido: 2 de marzo de 2020.

Aceptado: 27 de marzo de 2020.